MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA ADQUISICIÓN DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PÚBLICO**.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:
VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y
Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de
1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido,
coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

Memo N°1128 de fecha 01-09-2026, el Jefe del Departamento de Educación, a **ESCUELA DAVID DEL CURTO**, mediante el cual solicita **SERVICIO DE REPARACION de FUGA DE AGUA DE GRAN ENVERGADURA** a través de www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 74 LETRA C) Trato directo por IMPREVISTO, "cuando es aquella circunstancia de hecho externa, fortuita y que no es posible resistir, y que impide el normal funcionamiento de la Entidad que requiere la contratación"., con cargo a **MANTENCIÓN**.

El Decreto Alcaldicio N.º 3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

DECRETO:

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, adquisición de **SERVICIO DE REPARACION de FUGA DE AGUA DE GRAN ENVERGADURA**, para, **ESCUELA DAVID DEL CURTO,** al Proveedor **JUAN CARLOS PEÑALOZA AGUILERA, RUT:** [redacted] MONTO **$ 401.180** IMPUESTO Incluido.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a **MANTENCIÓN**, a la cuenta 215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
-Municipalidad (1)
-Ley de Transferencia
-Finanzas y Personal DAEM (2)

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/0Pg9mfY6TziSTsr
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1128/

FECHA: 01.09.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD., REALIZAR TRATO DIRECTOR POR EMERGENCIA, SEGÚN ARTICULO N°74, LETRA C, DE LA LEY N° 19.886 DE COMPRAS PUBLICAS POR:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA DAVID DEL CURTO
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS
PROVEEDOR	:	SR. JUAN CARLOS PEÑALOZA AGUILERA
RUT	:	[redacted]
POR	:	REPARACION FUGA DE AGUA
MONTO	:	$ 401.180.-
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	_____
PEDIDO	:	_____
N° COTIZACION	:	_____
N° OBLIGACION	:	_____

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

DAEM REQUINOA

Escuela David del Curto G-2019
Las Mercedes - Ruta H-409
Fono 72-2552212 o 9-83477529
E-Mail: daviddelcurto@daemrequinoa.cl

Educar para la Vida...

Requínoa, Las Mercedes 28 de Agosto de 2026.

ORD: N°111
ANT: ORD. 105 20.08.2026
MAT: SOLICITA LO QUE INDICA.

DE : DIRECTORA ESCUELA DAVID DEL CURTO

A : SR. LUIS GARCÍA PAVÉZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Estimado Señor:

Junto con saludarle cordialmente a Ud., y teniendo presente la cotización, se solicita cancelación trato directo, por servicios necesarios de emergencia de fuga de agua potable de gran envergadura detectada en dependencias de nuestro establecimiento a nombre de Sr. Juan Carlos Peñaloza Aguilera RUN [redacted] por $401.180 impuesto incluido.

Dicha cancelación debe ser con cargo a mantención, asignados a nuestro establecimiento año 2026.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Escuela David Curto DDC Requínoa Las Mercedes

FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA
DIRECTORA ESCUELA DAVID DEL CURTO
LAS MERCEDES

FZV/MCT/ppa.
DISTRIBUCIÓN
- Departamento de Educación
- Archivos de la Escuela.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 28/08/2026
FOLIO 22726 LINEA 21

ESCUELA DAVID DEL CURTO G-219

JUAN CARLOS PEÑALOZA AGUILERA
RUT.: [redacted]
SERVICIOS DE GASFITERIA DE TODO TIPO –INSTALACIÓNES
WC-VANITORIOS-SHOWER DOOR
REPARACIÓN DE CALEFONT
DETECCIÓN CON GAS TRAZADOR (FORMIGAS)
DETECCIÓN CON GEÓFONO ULTRASONIDO
SERVICIOS DE CONSTRUCCION
ARTESANIA EN MADERA Y FIERRO
FONO: +56 9 94996621

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026

COTIZACIÓN

SEÑOR(ES): ESCUELA DAVID DEL CURTO-LAS MECEDES- REQUINOA

	DESCRIPCION	CANT.	VALOR
1.	Detección de fuga de agua con equipo geófono ultrasonido Se encontró en red principal salida bomba que abastece el establecimiento en general.	1	$ 100.000
2.	Reparación primera fuga	1	$ 70.000
3.	Reparación segunda fuga encontrada con excavación	1	$ 70.000
4.	Obra mano, materiales y trabajo terminado en cementado		$100.000
	VALOR		$ 340.000
	VALOR MAS IMPUESTO		$ 61.180
	VALOR TOTAL		$401.180

VALOR MAS IMPUESTO BOLETA 15,25%

Escuela David del Curto G-2019
Las Mercedes - Ruta H-409
Fono 72-2552212 o 9-83477529
E-Mail: daviddelcurto@daemrequinoa.cl

Educar para la Vida...

Requínoa, Las Mercedes 20 de Agosto de 2026.

ORD: N°105
ANT: NO HAY
MAT: SOLICITA TRATO DIRECTO-EMERGENCIA.

DE : DIRECTORA ESCUELA DAVID DEL CURTO

A : SR. LUIS GARCÍA PAVÉZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Estimado Señor:

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted gestionar con carácter de urgente la contratación de los servicios necesarios para reparar una fuga de agua potable de gran envergadura, detectada en dependencias de la Escuela David del Curto.

La urgencia de esta solicitud se fundamenta en que la fuga genera una pérdida significativa de agua potable y riesgo de daños en la infraestructura, pudiendo además afectar las condiciones sanitarias y el normal funcionamiento del establecimiento.

Por lo anterior, se solicita al Departamento de Educación Municipal evaluar y gestionar el mecanismo de contratación que corresponda conforme a la normativa vigente, con el propósito de ejecutar la reparación a la mayor brevedad posible. Para estos efectos, se propone como oferente al Sr. Juan Carlos Peñaloza A., RUN [redacted] adjuntándose las características técnicas mínimas requeridas para la ejecución del servicio.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su gestión, se despide atentamente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Escuela David Curto DDC Requinoa Las Mercedes

FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA
DIRECTORA ESCUELA DAVID DEL CURTO
LAS MERCEDES

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

FZV/MCT/ppa.
DISTRIBUCIÓN
- Departamento de Educación
- Archivos de la Escuela.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 20/08/2026
FOLIO 22724 LINEA 14

ESCUELA DAVID DEL CURTO G-219

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°206

FECHA: Septiembre 01 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Escuela David del Curto
CODIGO CUENTA	215.22.06.001
DESCRIPCION	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 111.900.000
OBLIGACION	$ 34.362.571
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 77.537.429

MONTO SOLICITADO	$ 401.180
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 77.136.249

Se extiende el presente certificado para compra de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones
El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

ERIKA DURÁN VALDIVIA
JEFA FINANZAS